

Guayaquil, diciembre 01 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

En calidad de comisario he examinado el estado de situación financiera de MARISCOS Y CAMARONES DE LA PLAYA MACAPLA S.A., al 31 de Diciembre del 2008.

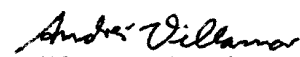
En mi opinión los estados financieros antes mencionados, cuyas cifras han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes.

En mi opinión basado en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y al Directorio.
- Los libros de actas de Las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones.
- He dado cumplimiento a la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, control interno y libros de contabilidad.

La compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiere hecho necesario convocatorias especiales de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,


ANDRES VILLAMAR
Comisario.

